

# PROHIBICIÓN DEL USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

Autor Miguel José Ruíz Martínez

En sesión del Consejo Escolar celebrado el día 27 de noviembre de 2013 se acordó, por unanimidad, la modificación del ROF y del Plan de Convivencia para que esté prohibido el uso de cigarrillos electrónicos en cualquier dependencia del centro. Las correcciones al incumplimiento de esta norma serán las mismas que para el consumo de tabaco.